

Decreto Nº 3306, que nombra al Primer Tte. Paracaidista Rafael Brito Rodríguez, FAD, Encargado de la Guarda y Custodia de los Vehículos propiedad del Estado.

(G. O. Nº 9299, del 24 de Abril de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3306

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Primer Teniente Paracaidista Rafael Brito Rodríguez, F.A.D., queda nombrado Encargado de la Guarda y Custodia de los Vehículos propiedad del Estado, en sustitución del Primer Teniente Gabriel Pérez Guzmán, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3307, que concede naturalización dominicana al Sr. Ledenie Pierre San Luis.

(G. O. Nº 9299, del 24 de Abril de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3307

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de